

## INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2017

GERENCIA GENERAL ESCUELA DE AVIACION GRAL. PATRICIO MEJIA HORIZONTEAZUL C.A.

### INFORME DEL GERENTE

Quito, D. M a 10 de Abril del 2018

**Asunto:** Informe relativo a la gestión de la administración 2017

Señores: Socios de la compañía HORIZONTE AZUL C.A.  
Presente.-

Distinguidos señores: En cumplimiento de los Estatutos Sociales de la sociedad y en virtud de la Resolución emitida en la Asamblea General Ordinaria Anual correspondiente al año 2015, mediante la cual fui elegido como Gerente de la compañía, tengo a bien presentar el trabajo desarrollado por la Gerencia, los Estados Financieros, en relación al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre de 2017. Agradeciendo la confianza que tuvieron al designarme como Gerente de la sociedad, me reitero a su entera disposición para aportar cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración:

#### ENTORNO ECONÓMICO

En el Ecuador durante el período fiscal del 2017 los indicadores económicos se mantuvieron estables con una gran inversión del estado en los sectores de educación, vivienda y servicios y principalmente el área de la infraestructura económica eléctrica y petrolera, en puertos y aeropuertos se realizó inversiones importantes en la sierra costa y región amazónica.

#### ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

Se constituyó la compañía: Escuela de Aviación: General Patricio Mejía Salinas "HORIZONTEAZUL" C.A., con la finalidad de contribuir a la sociedad con un Centro de Instrucción Aeronáutico para la capacitación y formación teórica y práctica de tripulaciones de vuelo. La compañía en este período no realizó ninguna contratación, y a pesar de ello se cumple con toda la normativa legal, El 21 de julio de 2015 se presentó ante la secretaria de la Dirección Regional II, una solicitud encaminada a obtener el Permiso de Operación para realizar Trabajos Aéreos con base principal de Operaciones y Mantenimiento en el Aeropuerto General Ulpiano Páez de la ciudad de Salinas, Provincia de Santa Elena, el mismo que fue otorgado el 4 de septiembre del 2015 por un período de dos años; el mismo que caducó en septiembre de 2017.; actualmente se encuentra suspendido. Asimismo, por decisión del directorio se pidió a la DGAC que se suspenda dicho trámite, por razones económico-administrativas.

Se realizaron todos los trámites ante la Autoridad Civil Aeronáutica para la asignación de espacios para mantenimiento y operaciones en el Aeropuerto General Ulpiano Páez de Salinas los cuales fueron aceptados y se obtuvo el contrato de arrendamiento de las oficinas de mantenimiento y operaciones, las cuales se utilizaron por dos meses; sin embargo, por decisión del Directorio se decidió suspender el trámite hasta encontrar mejores condiciones económicas administrativas, se rescindió el contrato y se procedió a la devolución de las oficinas asignadas.



## **ASPECTOS FINANCIEROS**

La compañía se formó con un capital inicial SUSCRITO de diez y seis mil dólares (16.000), de los cuales se pagaron cuatro mil dólares (4.000) con el aporte de los socios los cuales se invirtieron en la conformación de la compañía.

La compañía no ha operado el 2017, debido a la decisión del Directorio y al trámite de certificación de la compañía ante las autoridades de la Dirección General de Aviación Civil del Ecuador.

## **PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2018**

Se realizarán los estudios de factibilidad correspondientes para retomar los trámites ante la Autoridad Civil Aeronáutica para la re-asignación de espacios para mantenimiento y operaciones en el Aeropuerto General Ulpiano Páez de Salinas y presentar nuevamente la solicitud para obtener la certificación de la compañía.

Se recomienda realizar un estudio "costo-beneficio" para la importación de una aeronave bimotor para la escuela desde los Estados Unidos, en caso de que el Directorio decida continuar con los trámites de certificación de la Escuela

Se recomienda realizar una evaluación económica-administrativa para continuar con los trámites de certificación y cumplir los procesos de certificación de la compañía y mantener una comunicación permanente con la DGAC de por lo menos 30 días entre comunicaciones y presentar la solicitud formal como mínimo de noventa (90) días del estimado de inicio de las actividades del Centro de Instrucción Aeronáutico.

Para finalizar quiero expresar mis más sinceros agradecimientos a los señores Accionistas y los honorables miembros de la Junta Directiva, para el desarrollo de nuestras actividades durante el presente periodo.

Cordialmente:



Brigadier General s.p. Jorge Patricio Mejía Salinas

**GERENTE GENERAL DE LA ESCUELA DE AVIACIÓN HORIZONTEAZUL C.A.**